



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 320/2024

REF: Exp. 4422/22

Bahía Blanca, 26 de junio de 2024

VISTO

La nota presentada por la docente Romina Soledad Arriola Alejandra, Legajo 16044, donde renuncia a su cargo de Asistente de docencia con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Profesional de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia del Departamento de Ciencias de la Salud (Planta N° 21029058).

Y CONSIDERANDO:

Que la docente solicita la renuncia desde el 1º de julio de 2024 por motivos personales.

Lo aprobado en la sesión plenaria el 26 de junio de 2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar desde el 1º de julio de 2024 la renuncia de la docente Romina Soledad Arriola Alejandra, Legajo 16044, a su cargo de Asistente de docencia con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Profesional de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia del Departamento de Ciencias de la Salud (Planta N° 21029058).

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Notifíquese a la docente. Pase a la Dirección de Personal y cumplido, archívese.